



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

**APRUEBA CONVENIO ENTRE SERVICIO DE
SALUD VALDIVIA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LOS LAGOS, RELATIVO A PROGRAMA
DE FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA FAMILIAR
PARA EL SISTEMA PUBLICO DE SALUD AÑO 2015.**

LOS LAGOS, **09 ABR. 2015**

VISTOS: Estos antecedentes: Convenio celebrado entre el Servicio de Salud Valdivia y la Municipalidad de Los Lagos, de fecha 17 de Marzo de 2015, Resolución Exenta N° 948 del 24.03.2015 del Servicio Salud Valdivia, Ley 20.816, Art 8, Resolución Exenta N° 5499 del 30.12.2014 y

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N°: 581 /

1.- Apruébese Convenio de fecha 17 de marzo de 2015, entre Servicio de Salud Valdivia y la Municipalidad de Los Lagos, relativo a Programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar para el Sistema Público de Salud – año 2015, por **\$ 17.026.836.-** (Diez y siete millones veinte y seis mil ochocientos treinta y seis pesos).-

2.- Apruébese el siguiente desglose presupuestario del mismo:

CATEGORIA	MONTO INCENTIVO MENSUAL	MONTO INCENTIVO ANUAL
Dr. Hernan Farid Sade Calles	\$1.418.903	\$17.026.836.-
TOTAL		\$17.026.836.-

3.- Páguese mensualmente a partir de enero 2015 e Impútese el gasto al ítems 215.21.01, Personal de palnta, del Presupuesto vigente Departamento de Salud, año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA S ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MEM/CMC/VPC/RFI/YSP/ysp.-
dsloslagos@gmail.com



V° B° CONTROL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE

Distribución:

1. Archivo Oficina de Partes
2. Archivo Departamento de Salud
3. Archivo Finanzas Salud
4. Archivo Convenios
5. Oirs